

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6045 *WTC ALMEDA PARK, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo de los Liquidadores Mancomunados de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la ciudad de Barcelona, Moll de Barcelona, s/n, Edificio Est, 1.ª planta, el 26 de junio de 2014, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 27 de junio de 2014, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión de la Compañía.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Liquidadores Mancomunados de la Compañía.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de los Liquidadores Mancomunados sobre el estado de la liquidación de la Compañía (artículo 388.2 LSC).

Sexto.- Concesión de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y, en lo menester, Extraordinaria de Accionistas.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere al artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este

derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Barcelona, 15 de mayo de 2014.- Los Liquidadores Mancomunados de la Sociedad, don Federico Ricart Olivar y ACTUALIS, S.L., representada por la persona física, don Marcus Donaldson.

ID: A140025527-1